

Aviso de derechos



FECHA: 20/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ASUR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/04/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	01/06/2022

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 15 CUPON PAGO 14 A MXN \$ 15.03; SERIE(S) 'BB' CUPON VIGENTE 15 CUPON PAGO 14 A MXN \$ 15.03

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros 1 DE ENERO DE 2014 AL 1 DE JUNIO DE 2022

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se recuerda a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. ("Asur") que en Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril del 2022 se acordó decretar el pago de un dividendo ordinario de \$9.03 M.N. (Nueve pesos 03/100 Moneda Nacional) por acción de las series "B" y "BB" proveniente del saldo de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación; así como un dividendo extraordinario por la cantidad de \$6.00 M.N. (Seis pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción de las series "B" y "BB" proveniente del saldo de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación.

Ambos dividendos se pagarán el 1° de junio de 2022, en una sola exhibición, a cada una de las acciones ordinarias,

Aviso de derechos



FECHA: 20/04/2022

nominativas de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha contra entrega del cupón 14 (catorce).

De conformidad con lo establecido en artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta Vigente para el ejercicio fiscal de 2022, hago constar bajo protesta de decir verdad que el pago de los dividendos mencionados provienen del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada del 1 de enero del 2014 al 1 de junio de 2022 de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V., en cantidad de \$4,509,000,000.00 pesos, por lo tanto ambos dividendos se encuentran sujetos al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con los artículos 140, 142 fracción V y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta aplicable para el ejercicio fiscal de 2022.

OBSERVACIONES

El pago de los dividendos a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el área de Renta Variable de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, contra la entrega del cupón 14 (catorce) de los títulos de acciones actualmente en circulación.

Los accionistas que físicamente detenten los títulos de acciones, el pago del dividendo se hará previa cita con el Director de Finanzas y Planeación Estratégica de Asur al teléfono 5284-0400.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el Dividendo deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de Asur y/o incluidos en el listado de titulares de acciones que lleva S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México a 20 de abril de 2022

Adolfo Castro Rivas
Representante Legal